



Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial

Gobierno de Puebla

Dirección de Administración
San Andrés Cholula, Puebla a 14 de julio de 2023

Información, Ayudas y Subsidios. Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Aviso Informativo

Con fundamento en los artículos 31 fracción XVI, 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, por medio del presente, se informa que, en el Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, esta Dependencia no cuenta con montos pagados por concepto de Ayudas y/o Subsidios.

Sin otro particular y agradeciendo su comprensión al presente, quedo a sus órdenes.

ENTAMENTE

IVÁN CLAUDIO VILLAMIL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Las firmas aquí contenidas son para control interno, de conformidad con los artículos 3,13 párrafo primero, 15. 30 fracción X, 31 fracción XVI, y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; y 1,2,5 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento

Elaboró:

Gustavo Domínguez Alagón
Analista Especializado de la Dirección de Administración

